



UMNG-VICEGEN-DIVEXN
Bogotá 18 de abril de 2018

LA DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL HACE CONSTAR QUE,

Teniendo en cuenta las convocatorias publicadas en la página web de la Universidad Militar Nueva Granada en el Link de Contratación – lista desplegable - Contratación Ley de Garantías Extensión y Proyección Social, se relaciona(n) el resultado(s) de admitido(s) de acuerdo a la(s) convocatoria(s), la(s) cual(es) serán contratada(s) mediante orden de prestación de servicios, así:

Lista de Admitidos y resultados de las diferentes convocatorias			
Convocatoria	No. De Identificación	Resultado	Estado
C-MOB-C224-2017	80.366.429	41	Admitido
D-FIH-C004-2018 Mod 1 y Mod 4	51.958.163	37	Admitido
D-FIH-C004-2018 Mod 2 y Mod 5	79.485.386	35	Admitido
D-FIH-C004-2018 Mod 3, Mod 4 y Mod 5	77.021.692	33	Admitido
ECD-FIHGLCI-C-004-2018	80.844.224	15	Admitido
D-CESC-D-7911800-2018	79.230.414	67	Admitido
D-CESC-D-7911800-2018	79.891.716	52	Admitido
D-CESC-D-7911800-2018	79.891.716	52	Admitido
ECD-CESC-D-7911800-2018	8.706.026	40	Admitido

*Puntaje mínimo, para acceder a la convocatoria mediante orden de prestación de servicios es de nueve (9).

*La apertura del Evento de Capacitación, está sujeto al cumplimiento mínimo del punto de equilibrio.

Elaborado Área Seguimiento P.U. Carlos Mayorga Pineda	Va.Bo. Sección Educación Continua Dra. Martha Elizabeth Hilarion Beltrán	Va.Bo. Jefe de División de Extensión y Proyección Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
--	---	---

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.

Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá

PBX (571) 650 00 00

